



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:

“NOCHE DE GALA CON LOS IRACUNDOS”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-212-2024 de las catorce horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo de 2024, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa Natanael Duarte Fonseca cédula 4-224-0258 en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre:	Noche De Gala Con Los Iracundos
Fechas:	27 de julio del 2024.
Lugar:	Hotel Radisson
Hora:	A partir de las 7:00 p.m. .
Preventa de entradas:	500 entradas, según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	Ticketsite

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo